



Encargada Convivencia Escolar: Yoselyn Caica Rojas
Psicóloga.

INTRODUCCIÓN

La buena convivencia escolar adquiere real importancia al momento de formar seres integrales para nuestra sociedad, donde nuestros alumnos deben desarrollar las competencias ciudadanas necesarias para desenvolverse y lograr ser agentes de cambio, establecer adecuadas relaciones interpersonales basadas en el respeto, la tolerancia, la justicia y la solidaridad. Nuestra comunidad escolar formará estas habilidades mediante la interrelación armoniosa y sin violencia entre los diferentes actores y estamentos.

El presente Plan de Acción de Convivencia Escolar pretende organizar y concretar el funcionamiento de nuestra escuela en relación a la sana convivencia escolar la cual se conceptualiza como “la coexistencia pacífica de los miembros de la comunidad educativa, que supone una interrelación positiva entre ellos y permite el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un clima que propicia el desarrollo integral de los estudiantes”, y enfocarlos en sus ejes principales como lo son el enfoque formativo, formación que será el principio activo que da a algo su entidad y que le permite al ser lo que él es, conforme a su vocación y su proyecto de vida, construido en conjunto con otros, con el apoyo del grupo familiar, la institución escolar y los otros agentes educativos y sociales, relacionándose de esta forma con un segundo eje que se enfoca en la participación y compromiso de toda la comunidad escolar, mostrándonos que la convivencia escolar es tarea de todos, asumiendo una responsabilidad compartida por todos los estamentos de nuestra escuela (alumnos(as), educadoras, padres y apoderados(as) y comunidad educativa), desplegándose para cada uno de ellos derechos y responsabilidades frente a las diversas situaciones que se desarrollen en el proceso de la implementación de presente plan de gestión de la convivencia escolar.

Con respecto al perfil de nuestros alumnos(as) es importante señalar que fluctúan en edades desde los 3 años y 5 años por lo que nos situamos en la base de desarrollo de las habilidades que les permitirán crecer y desarrollarse bajo los principios de una adecuada convivencia escolar, la cual podrán integrar de manera

progresiva en la manera de relacionarse con sus pares y los distintos estamentos de la comunidad escolar y prevenir conductas que puedan influir negativamente en un adecuado desarrollo de sus capacidades. Con el objetivo de nutrir a los diversos actores de la comunidad escolar con herramientas que contribuyan a una sana convivencia escolar se enfocarán las actividades en cada uno de ellos, por lo que se presenta el siguiente cuadro con la actividad a desarrollar, los participantes y el medio de verificación.

**Ley 20.536 sobre violencia escolar.*

OBJETIVOS DEL PLAN DE GESTION DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR.

1. OBJETIVO GENERAL:

Orientar a la comunidad educativa en el desarrollo de estrategias para promover el buen trato, *relaciones interpersonales positivas, el respeto y prevenir cualquier tipo de manifestación de maltrato entre sus integrantes.

2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Propiciar instancias de reflexión y discusión del tema de Convivencia Escolar que involucre a todos los integrantes de la comunidad educativa.
- Fomentar el desarrollo de habilidades personales y grupales en los distintos estamentos, como base para desarrollar y mantener una sana convivencia escolar.
- Promover el buen trato entre los distintos estamentos, que permita una interacción positiva entre los mismos.
- Comprometer a todos los estamentos de la comunidad educativa con la buena convivencia escolar y sus beneficios.
- Desarrollar en los estudiantes habilidades que les permitan enfrentar y resolver asertivamente los conflictos.

ACCION	OBJETIVO	DESCRIPCION	FECHA	ENCARGADO
Entrega y sociabilización del Plan de Convivencia Escolar a la comunidad educativa.	Sociabilizar el contenido de instrumentos importantes en nuestra unidad educativa.	Se realizará una reunión para revisar y dar a conocer las actualizaciones del Plan de Convivencia Escolar a la comunidad escolar y sociabilizar las actividades y objetivos que contiene.	MARZO	Directora y Encargada de Convivencia Escolar.
Recreación Monstruo de los colores	Desarrollar la inteligencia emocional en los párvulos.	Las educadoras realizan la representación artística del cuento del Monstruo de los colores apoyando el proceso de los párvulos para	MARZO	Educadoras Técnicos en párvulo

		identificar distintas emociones.		
Recreación de temáticas relacionadas a la sana convivencia escolar.	“Celebrar el Día de la Convivencia Escolar”	Las educadoras realizan la recreación de valores de una sana convivencia escolar, modelando el aprendizaje a los párvulos.	ABRIL	Educadoras Técnicos de párvulo
Difundir protocolo de vulneración de derechos	Detectar y prevenir situaciones de riesgo de vulneración de derechos a las que puedan verse enfrentados los párvulos.	Se realizará taller a educadoras y apoderados(as) para que conozcan la temática y conozcan las medidas a seguir de nuestra escuela.	ABRIL	Encargada de Convivencia Escolar
Difundir protocolo de	Entregar	Se realizará taller	ABRIL	Encargada de

maltrato o abuso sexual	herramientas de detección del maltrato físico, psicológico y verbal. Y de detección de agresiones sexuales y hechos de connotación sexual que atenten contra la integridad física y psicológica de los párvulos en el contexto educativo.	a educadoras y apoderados(as) para que conozcan la temática y conozcan las medidas a seguir de nuestra escuela.		Convivencia Escolar
Taller para padres, madres y/o apoderados con temáticas relevantes del proceso escolar, del desarrollo		Se realizará un taller para padres, madres y/o apoderados con sugerencias para iniciar el	ABRIL	Encargada de Convivencia Escolar Fonoaudiólogo Directora

evolutivo de los niños/as y de la convivencia escolar.		proceso escolar dictado por la psicóloga y el fonoaudiólogo.		
Implementar programa de prevención temprana del consumo de alcohol y drogas "Descubriendo el gran tesoro".	Desarrollar en niños y niñas habilidades, actitudes y hábitos relacionados con el autocuidado y estilo de vida saludable.	Las educadoras aplicarán el programa de prevención inicial que corresponde a cada nivel.	ABRIL	Educadoras Técnicos de párvulo
Difusión de protocolo a situaciones de desregulación emocional y conductual de estudiantes en establecimientos educacionales.	Sensibilizar a la comunidad escolar a cerca de la temática y formas de abordar distintas situaciones de crisis.	Dialogar herramientas de contención y acercamiento a estudiantes que puedan tener una desregulación emocional o situación de crisis.	MAYO	Encargada de Convivencia Escolar
Semana de los	Valorar la	Se realiza la	JUNIO	Educadoras

pueblos originarios. Celebración de ceremonia del año nuevo Aymara.	diversidad cultural.	lectura del libro "José Mamani" a los párvulos. Se realiza actividad con la comunidad escolar por la celebración del año nuevo Aymara.		
Mi familia cuenta un cuento	Involucrar a la familia en temáticas de Convivencia Escolar de manera dinámica, participativa y colaborativa.	La familia de cada párvulo recrea un cuento a sus compañeros y compañeras utilizando la metodología que prefieran.	JULIO- OCTUBRE	Educadoras Técnicos de párvulo
Talleres para padres, madres y/o apoderados(as) de prevención y autocuidado en		En colaboración con la Comisión de Salud y Educación se trabajarán	MAYO- AGOSTO	Encargada de Convivencia Escolar Profesionales externos

preescolares.		distintas temáticas relevantes para el adecuado desarrollo y autocuidado de nuestros párvulos.		
Celebración semestral de cumpleaños de las funcionarias de la escuela	Compartir periódicamente y celebrar la fecha importante del cumpleaños de cada integrante.	Semestralmente se realizará una actividad recreativa para celebrar los cumpleaños de las funcionarias(os) que nacieron desde el mes de Enero al mes de Junio. Y luego a final del segundo semestre los cumpleaños de Julio a Diciembre.	JULIO-DICIEMBRE	Educadoras Encargada de Convivencia Escolar

<p>Actividad solidaria: Visita a hogar de ancianos(as)</p>	<p>Iniciar interacciones sociales no habituales que favorezcan la convivencia y valores como la solidaridad y el respeto mutuo.</p>	<p>Se acudirá como comunidad escolar de la escuela a un hogar de ancianos con distintas actividades como compartir una comida saludable, presentar un cuadro artístico, entre otras.</p>	<p>OCTUBRE</p>	<p>Educadoras Técnicos de párvulo Encargada de Convivencia Escolar</p>
<p>Cena reconocimiento y</p>	<p>Celebrar día de la educadora y día de la técnico en párvulos.</p>	<p>Se realiza una cena con todos los profesionales de la escuela para compartir y fomentar la sana convivencia y se reconocerán características positivas de cada una(o).</p>	<p>NOVIEMBRE</p>	<p>Directora Sostenedor</p>

Evaluación del plan de convivencia escolar 2024.	Evaluar las acciones implementadas	Se realizará una encuesta a la comunidad escolar para evaluar el plan de convivencia escolar 2023.	NOVIEMBRE	Encargada de Convivencia Escolar
--	------------------------------------	--	-----------	----------------------------------